



modelo [REDACTED], n° de serie 08A850 y uno portátil [REDACTED]
modelo [REDACTED] n° de serie PTV 40-0709-016, ubicados en una sala bunker con paredes y puerta corredera blindada.

Se verifica el correcto funcionamiento de la señalización luminosa y seguridad de puerta abierta en relación al enclavamiento con el equipo de rayos [REDACTED]. también se dispone de seta de seguridad en el puesto de control y en sala de exposición.

La sala está señalizada reglamentariamente.

Se dispone de 2 delantales, así como de dos pares de guantes.

DOS. NIVELES DE RADIACIÓN

- Para verificar los niveles de radiación se realizan una serie de disparos dirigidos a buky sin blanco, con técnica de 120kV, 320 mA y 0,016 s, registrándose las siguientes tasas de dosis:
 - o Puesto de control: 0,34 μ Sv/h.
 - o Rendija puerta corredera: 0,20 μ Sv/h.
 - o Centro puerta corredera: Fondo.
 - o Centro pared de separación bunker resto nave industrial: 0,20 μ Sv/h.
 - o Cara exterior de la pared del bunker en la calle: 0,10 μ Sv/h.



TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- Se verifican los controles dosimétricos de 2 usuarios, ambos supervisores, y 2 dosímetros de área, realizados por [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] desde enero de 2013 a octubre de 2014, sin valores significativos.
- Se disponen de 2 licencias de Supervisor vigentes hasta 18/02/2015.

- La vigilancia médica de los dos trabajadores profesionalmente expuestos se realizó el 31/10/2014 y el 28/10/2014 por el [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

INTRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

Se verificaron los dos Diarios de operaciones existentes, uno correspondiente a la instalación, con una media de 6 exposiciones mensuales, y el otro correspondiente al equipo portátil, que no ha registrado ninguna exposición desde la última inspección, sellando sobre ellos.

Se verificó la emisión del informe anual correspondiente al año 2013, con entradas en la Dirección General de Industria y en el CSN el 31 de marzo de 2014 en ambos casos.

- Se exhibe a la inspección certificados de calibración en 2009 de
- Dispone de dos dosímetros de lectura directa, marca [REDACTED] [REDACTED] modelo [REDACTED] nºs de serie: 200081 y 200082, calibrados por el fabricante cuando fueron adquiridos por el titular, en 2009, y son sometidos periódicamente a verificación. La cámara de ionización, marca [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] y nº de serie 1843, se calibró el 03/02/2014.
- La última revisión de los dos equipos de rayos X fue realizada el 18/06/2014 por [REDACTED]

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Murcia y en la Sede de la Dirección General de Industria, Energía y Minas a 29 de diciembre de 2014.

CSN
Dirección del Centro
de Restauración,

Centro de Restauración





CSN-RM/AIN/6/IRA-2969/2014
Hoja 4 de 4

EL INSPECTOR ACREDITADO POR EL C. S. N.



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado del **Centro de Restauración y Conservación de Bienes Culturales de la consejería de Cultura de la CARM en Alcantarilla, Murcia** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Alcantarilla, 29 de enero de 2015

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
El Director General
de Restauración

